



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 261 -2017-GRA/GR

Ayacucho, 26 de Abril del 2017

VISTO:

El Oficio Múltiple N°053-2017-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, proveniente de la Unidad de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación comunicando la desagregación a nivel de específica de gasto de los recursos transferidos en el marco del Decreto Supremo N° 109-2017-EF, del 25 de abril del 2017, a nivel de Unidad Ejecutora y estructura funcional programática, para su incorporación en las partidas correspondientes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 109-2017-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago correspondiente a la atención de condiciones básicas de instituciones educativas de educación básica regular, detallados en la parte considerativa del citado Decreto Supremo.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 109-2017-EF, por un monto de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES (S/. 28,440.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

(EN SOLES)

**SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO**

**: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

UNIDAD EJECUTORA

: 305 EDUCACION HUANTA



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

PRODUCTO : 3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.

ACTIVIDAD : 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes **7,107**
 2.3 Bienes y Servicios 7,107

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 305 =====
7,107
=====

UNIDAD EJECUTORA : **308 EDUCACION HUAMANGA**
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

PRODUCTO : 3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.

ACTIVIDAD : 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes **21,333**
 2.3 Bienes y Servicios 21,333

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 308 =====
21,333
=====

TOTAL PLIEGO =====
28,440
=====



ARTÍCULO SEGUNDO.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000039
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 305 REGION AYACUCHO - EDUCACION HUANTA [001237]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 26/04/2017
DOCUMENTO : 107 / 261-2017-GRA/GR

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 26/04/2017
TIPO DE MODIFICACION : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACION : POR LA INCORPORACION PPTAL. PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL PARA LA ATENCION DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE II.EE. DI
* 109-2017-EF
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES/PESPD	
0090						0	7,107	
3000385						0	7,107	
5005943						0	7,107	
00	0					0	7,107	
			5	2.3		0	7,107	
TOTAL							0	7,107



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000042

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 308 GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACION HUAMANGA [001361]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/04/2017

DOCUMENTO : 107 / 261-2017-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 26/04/2017

TIPO DE MODIFICACIÓN: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDES	PESPD	
0090							LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0 21,333
3000385							INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	0 21,333
5005943							MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE	0 21,333
00	0						RECURSOS ORDINARIOS	0 21,333
							5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0 21,333
							TOTAL	0 21,333

